

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

CONSEJO DE GOBIERNO

A N U N C I O

**774.-** EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2013.

\* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 marzo pasado.

\* Queda enterado de:

- Sentencia Juzgado 1<sup>a</sup>. Instancia e Instrucción nº 1, autos Juicio Verbal 346/12, daños a vallas de protección peatonal.

- Sentencia Juzgado Instrucción nº 2, autos de Juicio Faltas nº 732/12, daños a tres papelera en Ctra. de Farhana.

- Decreto Juzgado 1<sup>a</sup>. Instancia e Instrucción nº 5, autos de Juicio Verbal nº 16/13, daños a farola.

- Convenio entre la CAM y la Agrupación de Teatro "Arrabal" para representación de la obra "El Castillo de los Ultrajes".

\* Personación en Diligencias Previas nº 554/2013, daños contra bienes municipales (Juzgado Instrucción nº 3).

Melilla, 2 de abril de 2013.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

A N U N C I O

**775.-** Anuncio de la Orden de la Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana número 0270 de fecha 25 de marzo de 2013, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación, para la contratación

del contrato Administrativo Especial para la "EXPLOTACIÓN DEL ALQUILER DE HAMACAS PARA LA PLAYA".

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente. Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, Negociado de Contratación.

c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnica, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:

1) Dependencia. Negociado de Contratación.

2) Domicilio. Plaza de España s/n.

3) Localidad y código postal. Melilla, 52001.

4) Teléfono. 952699131/151.

5) Telefax. 952699129.

6) Correo electrónico.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.melilla.es](http://www.melilla.es)

8) Fecha límite de obtención de documentación e información. QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

Para solicitud de información adicional sobre los pliegos, deberá realizarse con la antelación establecida respecto de la fecha límite del plazo de recepción de ofertas que figure en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Número de expediente: 32/2013

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Administrativo Especial

b) Descripción: "EXPLOTACIÓN DEL ALQUILER DE HAMACAS PARA LA PLAYA"

c) División por lotes: NO.